



Honduras deposita en la ONU instrumento de ratificación del Tratado sobre Comercio de Armas

Nueva York. La Embajadora Mary Elizabeth Flores, Representante Permanente ante Organización de las Naciones Unidas (ONU), depositó en ese ente, el instrumento de ratificación del Tratado sobre Comercio de Armas (ATT por sus siglas en inglés), en ceremonia fue presidida por Santiago Villalpando, Director de Tratados de la ONU.

Honduras firmó dicho convenio, el 25 de septiembre de 2013, el cual establecerá normas comunes para regular el comercio internacional de armas convencionales. El mismo se ratificó el 1 de marzo del presente, por lo que se convierte en el Estado Parte número 92.



El tratado tiene como objeto, establecer normas internacionales comunes, lo más estrictas posible para regular o mejorar la regulación del comercio internacional de armas convencionales.

Asimismo, prevenir y eliminar el tráfico ilícito de armas convencionales y prevenir su desvío, con el fin de contribuir a la paz, seguridad y la estabilidad en el ámbito regional e internacional.

También reducir el sufrimiento humano y promover la cooperación, transparencia y la actuación responsable de los Estados partes en el comercio internacional de armas convencionales, fomentando así la confianza entre ellos.

El Tratado sobre Comercio de Armas, regula el comercio internacional de armas convencionales, desde armas pequeñas hasta carros de combate, aeronaves de combate y buques de guerra, entró en vigor el 24 de diciembre de 2014.

Con esta acción el gobierno de Honduras contribuye a la transferencia irresponsable de armas que afecta a la región y contribuirá a lograr algunos de los objetivos de desarrollo sostenible.

La aplicación satisfactoria del Tratado sobre el Comercio de Armas y su papel en la lucha contra el tráfico ilícito de armas, el aumento de los niveles de seguridad en la región y la



reducción del número de víctimas de la violencia armada constituirán un instrumento fundamental para lograr y supervisar el desarrollo.

El tratado se enfoca en las áreas humanitarias, legislación local, desarrollo, reportes nacionales transparentes y verificables, así como la industria de armas y defensa, prevención de violencia y género.

Dirección de Comunicación y Estrategia

07 de marzo de 2017